

A

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 85º período de sesiones

Roma, 6 a 8 de septiembre de 2005

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PAGOS EN MORA EN CONCEPTO DE INTERESES, CARGOS POR SERVICIOS Y REEMBOLSO DEL PRINCIPAL

1. El presente documento se ha preparado para suministrar a los miembros de la Junta Ejecutiva información concisa y actualizada sobre el estado de los pagos en mora al 31 de julio de 2005. Contiene los siguientes resúmenes:

- Cuadro 1: Comparación año por año de los pagos en mora por regiones, 2004-2005
- Cuadro 2: Resumen de los prestatarios cuyos pagos sufren una mora superior a 75 días
- Cuadro 3: Prestatarios con planes de liquidación convenidos

2. En cuanto al cuadro 3, se señala a la atención de los Directores Ejecutivos que Guinea-Bissau, la República Democrática del Congo y Sierra Leona se beneficiarán de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) una vez que se llegue al punto de terminación. Asimismo, se beneficiarán del suministro de alivio con carácter provisional.

A

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Cuadro 1

COMPARACIÓN AÑO POR AÑO, DE LOS PAGOS EN MORA POR REGIONES, 2004-2005 al 31 de julio de 2005 (en miles de USD)					
Región	N.º de préstamos	Reembolsos del principal de los préstamos	Intereses y cargos por servicios	Total de pagos en mora	Porcentaje
África occidental y central					
Al 31 de julio de 2005	26	27 068	12 952	40 020	47
Al 31 de julio de 2004	24	23 600	11 336	34 936	44
África oriental y meridional					
Al 31 de julio de 2005	11	6 989	2 402	9 391	11
Al 31 de julio de 2004	15	6 023	1 884	7 907	10
Asia y el Pacífico					
Al 31 de julio de 2005	4	658	251	909	1
Al 31 de julio de 2004	3	621	104	725	1
América Latina y el Caribe					
Al 31 de julio de 2005	3	12 530	7 741	20 271	24
Al 31 de julio de 2004	7	13 973	7 746	21 719	28
Cercano Oriente y África del Norte					
Al 31 de julio de 2005	7	10 739	3 587	14 326	17
Al 31 de julio de 2004	4	9 889	3 314	13 203	17
Total de todas las regiones					
Al 31 de julio de 2005	51	57 984	26 933	84 917	100
Al 31 de julio de 2004	53	54 106	24 384	78 490	100

Cuadro 2

RESUMEN DE LOS PRESTATARIOS CUYOS PAGOS SUFREN UNA MORA SUPERIOR A 75 DÍAS al 31 de julio de 2005 (en miles de USD)				
Prestatario	Número de días en mora	Principal	Intereses	Total de pagos en mora
Liberia ^a	5 836	10 479	6 780	17 259
Cuba ^a	5 730	12 515	7 731	20 246
Somalia ^a	5 280	10 666	3 578	14 244
República Democrática del Congo ^b	3 886	6 062	2 302	8 364
Guinea-Bissau ^b	2 430	1 731	618	2 349
Sierra Leona ^b	2 310	2 139	692	2 831
Togo	1 756	2 952	1 191	4 143
Islas Salomón	1 726	395	137	532
República Centroafricana	1 516	3 470	1 302	4 772
Zimbabwe	1 380	6 513	2 169	8 682
Seychelles	1 276	307	161	468
Guinea Ecuatorial	300	48	11	59
Comoras	150	116	21	137
Marruecos	106	41	–	41
Total		57 434	26 693	84 127

^a Los atrasos de esos tres países, en los que no ha sido posible aplicar un plan de liquidación, representan el 61% del total de pagos atrasados al FIDA.

^b Los atrasos se liquidarán en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME una vez que se alcance el punto de terminación.

Cuadro 3

PRESTATARIOS CON PLANES DE LIQUIDACIÓN CONVENIDOS al 31 de julio de 2005	
Guinea-Bissau	En abril de 2001, la Junta Ejecutiva aprobó un programa de alivio de la deuda para este país, con arreglo a la Iniciativa relativa a los PPME. Las moras se liquidarán oficialmente cuando se llegue al punto de terminación, que está previsto para finales de 2005. Guinea-Bissau se beneficia también del suministro de alivio con carácter provisional.
República Democrática del Congo	El prestatario se beneficiará del alivio de la deuda con arreglo a la Iniciativa relativa a los PPME que la Junta Ejecutiva aprobó en diciembre de 2003. Los atrasos y el alivio con carácter provisional también están incluidos en esta donación. Cuando se haya alcanzado el punto de terminación, que está previsto para finales de 2006, todas las cantidades quedarán liquidadas.
Sierra Leona	La Junta Ejecutiva aprobó un programa de alivio de la deuda para este país con arreglo a la Iniciativa relativa a los PPME. Todas las moras se liquidarán mediante el Fondo Fiduciario una vez que se alcance el punto de terminación, que está previsto para finales de 2005. Sierra Leona se beneficiará también de medidas de alivio con carácter provisional.

